

**Categories:** Derechos de Agua

## **Solicitud Aprobación Modificación Cauce Artificial, Comuna de La Reina, Provincia de Santiago**

**MICHELE ORLANDI ROA**, 9.492.902-4, **DIEGO TOMÁS ORLANDI ROA**, 15.382.439-8, **CAMILLA ORLANDI PANSINI**, 48.191.607-0, representados por **María del Carmen Roa Pérez de Arce**, 7.052.217-9, solicitan la aprobación de un proyecto de modificación de cauce artificial, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, del canal La Reina Mapocho. Este canal toma sus aguas del Río Mapocho a través del Canal El Bollo.

La modificación consiste en el entubamiento del canal mediante una tubería de HDPE de 600 milímetros de diámetro en 6 metros de longitud, empotrado en un muro de boca, tanto en la entrada, como en la salida, con la finalidad de dar acceso a la propiedad con las 3 viviendas existentes.

La sección original de canal es rectangular de 0,80 metros de base y 0,60 metros de altura.

Las obras se ubican en la comuna de La Reina, provincia de Santiago, Región Metropolitana, en coordenadas UTM Datum WGS 84. Huso 19:

Inicio: 6.298.587,036 m Norte y 358.524,145 m Este.

Término: 6.298.583,780 m Norte y 358.520,335 m Este.

**Date:** 15-09-2020